


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.011			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Administración Ambiental		Hora de Inicio: 10:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: Reunión Ampliada de Consejo de Carrera		Hora de Finalización : 12:30 p.m.	
Lugar: 2 de mayo de 2016 (sala de juntas de la Decanatura) 3 de Mayo de 2016(Laboratorio de Silvicultura Facultad de Medio Ambiente)		Fecha: 2 y 3 de Mayo de 2016	
Participantes:	Nombre	Cargo	FIRMA
	TITO ERNESTO GUTIÉRREZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CARRERA	
	ALFONSO PAZOS	REPRESENTANTE ÀREA PROFESIONAL AMBIENTAL	
	MARTIN GIL	REPRESENTANTE ÀREA BÁSICA	
	EDGAR SÁNCHEZ BUENDÍA	REPRESENTANTE ÀREA ADMINISTRATIVA	
	CARLOS YESID ROZO	REPRESENTANTE ÀREA SOCIO-HUMANÍSTICA	
	JHON SEBASTIAN SIERRA GARNICA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	
Elaboró:	Visto Bueno del Acta:		
LUZ MERY BUITRAGO Asistente	ORIGINAL FIRMADO		
	TITO GUTIÉRREZ PRESIDENTE CONSEJO CURRCULAR	ALFONSO PAZOS SECRETARIO CONSEJO CURRCULAR	
OBJETIVO:			
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptuar casos de docentes • Conceptuar casos de estudiantes 			
ORDEN DEL DÍA			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

1. Constatación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta 8 del 28 de Marzo de 2016
3. Asignación de Jurados Evaluadores
4. Asignación de docente evaluador en el marco del acuerdo 038 de 2016
5. Casos de estudiantes
6. Caso de docente

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se constató quórum deliberatorio y aprobatorio. A la presente reunión de Consejo Curricular fueron convocados a todos los integrantes del Consejo de Carrera. Esta sesión del Consejo de Carrera contó con la participación de los siguientes asistentes: Tito Gutiérrez, Martín Gil, Edgar Sánchez, Carlos Roza, Sebastián Sierra, Alfonso Pazos, Carlos Díaz y Maribel Pinilla.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 8 DEL 28 DE MARZO DE 2016

2.1. Lectura y aprobación del Acta 8 del 28 de Marzo de 2016.

3. ASIGNACIÓN DE JURADOS EVALUADORES

3.1. TÍTULO: “ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LOS REQUISITOS DE LA NTC ISO 14001: 2015 PARA LA ORGANIZACIÓN TRANSPORTES RIAÑO S.A.S”



NOMBRES:	ANA MARIA HEREDIA ZAMBRANO	CÓDIGO: 20112185053
	MICHAEL SEPULVEDA GIL	CÓDIGO: 20112185024
MODALIDAD:	PASANTÍA	
DIRECTOR:	BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA	
DIRECTOR EXTERNO:	OMAR YESID DURAN	

JURADOS EVALUADORES: ILEANA ROMEA CÁRDENAS MONSALVA
ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ

3.2. TÍTULO: “PROGRAMA DE MANEJO ADMINISTRATIVO Y AMBIENTAL DEL TURISMO EN EL BALNEARIO DEL RÍO LINDO UBICADO EN EL BARRIO SANTA LILIANA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ”



NOMBRES:	DIEGO FERNANDO DUEÑAS MANRIQUE	CÓDIGO: 20102185070
	JEISSON ANDRES HERNÁNDEZ ARIAS	CÓDIGO: 20102185034
MODALIDAD:	INVESTIGACIÓN	
DIRECTOR:	LUZ DARI CERVERA	
JURADOS EVALUADORES:	HELMUT ESPINOSA GARCÍA	
	RODRIGO REY GALINDO	

3.3. TÍTULO: “PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015 PARA LA EMPRESA CYB PAPELES DE COLOMBIA S.A.S. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

NOMBRES: YESSICA TATIANA HILARIÓN AVILA GERMAN LEONARDO ARRIETA BULLA	CÓDIGO 20102185035 CÓDIGO: 20102185005
MODALIDAD: PASANTÍA DIRECTOR: ILEANA ROMEA CÁRDENAS MONSALVA DIRECTOR EXTERNO: RAFAEL ANTONIO CEPEDA RINCÓN JURADOS EVALUADORES: BEATRIZ GUZMAN CARLOS DÍAZ	
3.4. TÍTULO: “VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DESDE LA CABAÑA KANWARA HASTA EL PIE DE NIEVE (SENDERO RITACUBA BLANCO) EN EL PÁRAMO DEL NEVEDA DEL COCUY, GÜICAN DE LA SIERRA Y CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”	
NOMBRES: JENNY KATHERINE ARENAS MUÑOZ MODALIDAD: INVESTIGACIÓN DIRECTOR: MARIBEL PINILLA RIVERA JURADOS EVALUADORES: CARLOS DÍAZ RODRIGUEZ WILLIAM EVELIO RODRÍGUEZ	CÓDIGO: 20101185003
4. ASIGNACIÓN DE DOCENTE EVALUADOR EN EL MARCO DEL ACUERDO 038 DE 2016	
4.1. TÍTULO: “GUÍA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE EN SUS VARIEDADES LORENA Y CHOQUETTE BAJO UN SISTEMA DE SILVOPASTOREO EN LA VEREDA CERRO GORDO DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”	
NOMBRES: CRISTIAN NICOLAS ESGUERRA YARA DANIELA GUARIN CARDONA	CÓDIGO: 20111185023 CÓDIGO: 20111185030
MODALIDAD: MONOGRAFÍA DIRECTOR: RODRIGO REY GALINDO EVALUADOR : TITO GUTIERREZ	
El trabajo de grado mencionado fue aprobado mediante Acta 6 del 7 de Marzo de 2016 caso 7.4., bajo el Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico.	
4.2. TÍTULO: “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA APLICACIÓN DE UN MECANISMO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, SELLO VERDE, EN LA LAGUNA DE TOTA, AQUITANIA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”	
NOMBRES: EDGAR STEVEN PADILLA TORRES MODALIDAD: INVESTIGACIÓN DIRECTOR: HELMUT ESPINOSA GARCÍA EVALUADOR : LUZ DARI CERVERA	CÓDIGO: 20102185044
El trabajo de grado mencionado fue aprobado mediante Acta 7 del 15 de Marzo de 2016, caso 5.2., bajo el Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico.	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1. Comunicación de los estudiantes **INGRID DANIELA RAMÍREZ QUINTERO CÓDIGO 20121185020** y **YEISON FABIAN CARRILLO REY CÓDIGO: 20102185078** quienes solicitan cambio de título y de objetivo General del trabajo de grado titulado: “PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NTC ISO 14001:2004 EN LA EMPRESA FRIGORÍFICO SAN ISIDRO S.A.S., UBICADA EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C.”, modalidad pasantía, de la siguiente manera:

TÍTULO: “PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NTC ISO 14001:2004 EN LA EMPRESA FRIGORÍFICO SAN ISIDRO S.A.S., UBICADA EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C.” por “PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NTC ISO 14001:2015 EN LA EMPRESA FRIGORÍFICO SAN ISIDRO S.A.S., UBICADA EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C.”

OBJETIVO GENERAL: “PLANEAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NTC ISO 14001:2004 EN LA EMPRESA FRIGORÍFICO SAN ISIDRO S.A.S., UBICADA EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C.” por “PLANEAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NTC ISO 14001:2015 EN LA EMPRESA FRIGORÍFICO SAN ISIDRO S.A.S., UBICADA EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C.”



La comunicación cuenta con el Visto Bueno del Director, profesora Ileana Cárdenas.

El Consejo Curricular determinó **APROBAR** el cambio de título y objetivo general.

5.2. Comunicación de los estudiantes **LAURA MARCELA TERREROS BORDA CÓDIGO 20112185047**, **MILADY JULIETA BELLO RODRÍGUEZ CÓDIGO 20112185055**, **ANGÉLICA PAOLA MARTINEZ CHACÓN CÓDIGO 20112185103**, quienes solicitan cambio de título al trabajo de grado titulado: “VALORACIÓN ECONÓMICA DEL IMPACTO SOBRE LA SALUD HUMANA A CAUSA DE LA CONTAMINACIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUEBRADA TINCE (TÍO CHICU) UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TABIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, modalidad Investigación por “ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE CONTAMINACIÓN QUE ORIGINAN EDAS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TABIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”. La comunicación cuenta con el Visto Bueno del Director, profesora Maribel Pinilla. El Consejo Curricular determinó **APROBAR** el cambio de título.

5.3. Comunicación de la estudiante **PAULA ANDREA DURAN GAITÁN CÓDIGO 20082185019** quien desea renunciar al trabajo de grado titulado “DISEÑO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD BAJO LOS REQUISITOS DE LA NORMA OSHAS18.001:2007, LA NTC ISO 14001:2015 Y LA NTC ISO 9001: 2015 PARA LA EMPRESA FABAL CONSTRUCCIONES S.A.S.”, modalidad pasantía. La comunicación cuenta con el Visto Bueno de la Directora, profesora BEATRIZ GUZMAN y del profesional JORGE ALARCÓN ORTIZ, director externo de la mencionada pasantía. El Consejo Curricular determinó solicitar a la estudiante y al director del trabajo se amplíe la información referente al por qué de la renuncia del mencionado trabajo de grado.

5.4. Comunicación del estudiante **LEONARD GUERRA MONTAÑEZ CÓDIGO 20021185024**, quien solicita la inactivación de la Electiva Ornitología código 40016, cursada y reprobada en el primer semestre de 2006. El estudiante pertenece al pensum 1-horas y ha culminado la totalidad de los espacios electivos. El Consejo Curricular determinó **APROBAR** la inactivación de esta electiva, teniendo en cuenta que el estudiante ha cursado la totalidad de electivas contempladas en su plan de estudios, y las pautas estipuladas en la Directiva No. 005 de diciembre de 2003 del Consejo Académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.5. Comunicación de los estudiantes relacionados a continuación quienes desean acogerse al Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico:

NOMBRE	CÓDIGO	CONCEPTO CONSEJO
MARIA PAULA DÍAZ SEGURA	20112185016	REVISIÓN DE INFORMACIÓN Y REQUISITOS
SEBASTIÁN ANDRÉS RUIZ SUAREZ	20112185030	REVISIÓN DE INFORMACIÓN Y REQUISITOS
FANNY ALEXANDRA VALENCIA ZÁRATE	20112185201	REVISIÓN DE INFORMACIÓN Y REQUISITOS



5.6. Comunicación de los estudiantes **DANIEL EDUARDO CARREÑO SAAVEDRA CÓDIGO: 20102185013** Y **NELSON DANIEL PINZÓN NEIRA CÓDIGO 20102185048** quienes presentan el trabajo de grado titulado: “PLAN DE NEGOCIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CHALECOS DOBLE FAZ HECHOS DE MATERIAL RECICLADO E IMPERMEABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”, modalidad Monografía, bajo el Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico. Los estudiantes en mención cuentan con el anteproyecto “PLAN DE NEGOCIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CHALECOS DOBLE FAZ HECHOS DE MATERIAL RECICLADO E IMPERMEABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”, el cual se encontraba en proceso de revisión. El Consejo Curricular aprueba la cancelación del anteproyecto mencionado el cual se encontraba bajo el Acuerdo 001 de 2011 y **APRUEBA** la monografía titulada: “PLAN DE NEGOCIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CHALECOS DOBLE FAZ HECHOS DE MATERIAL RECICLADO E IMPERMEABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”, bajo el Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico. Este organismo colegiado designa a la profesora Maribel Pinilla como directora de la mencionada monografía.

5.7. Comunicación del Doctor Camilo Andrés Bustos, Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad Distrital, quien da respuesta a la solicitud del Consejo de Carrera de fecha Marzo 17 de 2016 (Acta 7 caso 5.5) referente a rendir un concepto jurídico sobre la viabilidad de homologar la práctica empresarial realizada por la estudiante ALBA MILENA SÁNCHEZ TORRES en la Tecnología en Control Ambiental del SENA por la Electiva VI: práctica empresarial de Administración Ambiental; al respecto, esta oficina informa:

- “Es viable homologar la práctica empresarial, en cuanto asignatura constitutiva de los planes de estudio de los proyectos curriculares adscritos a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, siempre y cuando se cumplan, cuando menos, las condiciones señaladas en el Acuerdo No. 0074 de 2013
- Recomienda al Consejo Curricular no pasar por alto los siguientes hechos: la joven ALBA MILENA SÁNCHEZ TORRES adelantó todo el proceso para cursar la asignatura electiva intrínseca VI: práctica empresarial ante la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, previa inscripción de la correspondiente asignatura; práctica que no fue posible concretar, por la prohibición expresa señaladas en el artículo 33 de la Ley 789 de 2009.
- Que la señalada joven detalló las actividades realizadas por ella durante la práctica empresarial que cursó, como estudiante de Tecnología en gestión Ambiental del SENA y que en su opinión se adecuan a las necesidades pedagógicas de su formación profesional como Administradora Ambiental.
- Se estableció que dicha práctica representa 18 créditos académicos; máximo número de créditos que se le permite a la estudiante de pregrado inscribir por semestre.
- La estudiante anexa certificado expedido por el Subdirector del Centro de Gestión Industrial del SENA, conforme al cual la “etapa productiva, equivalente a la práctica empresarial, desarrollada por la joven Alba Sánchez, tuvo una intensidad horaria de 880 horas”.
- La empresa Lámparas Baccarat Ltda certificó que la duración de la práctica llevada a cabo fue de cinco meses, esto es entre el 12 de Julio de 2009 y siguiente 12 de Diciembre.

Asimismo, la oficina Jurídica manifestó que se requiere el concepto previo y expreso del respectivo coordinador de prácticas, en cuanto “encargado de planear, organizar, ejecutar, evaluar y controlar las actividades requeridas, cumplir políticas, normas, procesos y procedimientos definidos en su programa de prácticas”.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular se da por enterado y solicita al profesor Edgar Sánchez como docente a cargo de la práctica del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, un concepto referente a la viabilidad de homologación de la práctica empresarial cursada por la estudiante ALBA MILENA SANCHEZ TORRES CÓDIGO 20112185073, en la Tecnología en Gestión Ambiental del SENA, con la Electiva VI: Práctica empresarial de Administración Ambiental. Se remite al docente Edgar Sánchez copia del concepto de la Oficina Jurídica de la Universidad Distrital sobre este tema.

5.8. Caso del estudiante **JHON EFERSON RIAÑO ACOSTA CÓDIGO 20102185052** quien solicita aval académico para cursar los espacios relacionados a continuación en la Pontificia Universidad Javeriana de la Ciudad de Bogotá-Colombia, durante el periodo 27/07/16 a 05/12/16:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN				UNIVERSIDAD DE DESTINO		
Asignaturas o concepto académico a homologar en la Universidad Distrital				Asignaturas o concepto académico a realizar en la pontificia Universidad Javeriana		
No.	Asignatura	Código	Créditos	Asignatura	Código	Créditos
1	Estrategias de Adaptación al cambio climático	2469	2	Gestión Ambiental No ecólogos	6877	2
2	Educación Ambiental	2108	3	Educación sostenible	4597	2
3	Gerencia Social	2470	2	Gerencia Social	4622	3
4	Biodiversidad y Desarrollo	2468	2	Ecología de la Conservación	1817	4



El Consejo Curricular determinó se revise si el estudiante cumple con el número de créditos y requisitos para cursar estos espacios académicos.

5.9. Comunicación del Doctor **CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA**, Secretario General (e) quien remite copia del acta diligenciada por la delegada encargada de realizar un acompañamiento de Asamblea Estudiantil –Elección Representante ante el Consejo Curricular, así como los listados de los asistentes. En la comunicación se señala que la documentación de asistencia fue entregada a la delegada por parte de los mismos estudiantes, así como que no se conocieron las postulaciones de los candidatos ni se corroboró que cumplieran con los requisitos, conforme lo establece la Resolución No. 113 de 2015 expedida por la Facultad. Al respecto, el Consejo Curricular realizó una revisión del acta No. 1 Referente a la asamblea de elección de los representantes de estudiantes y se verificó que el punto 2 de la misma Acta, se establece la presentación de las Candidaturas y se indica que: “Los estudiantes inscritos presentan su candidatura ante la asamblea, primero Jorge Vanegas y segundo, Eduard Aros. Los estudiantes presentan inquietudes a los candidatos.” De igual manera, se constató que los listados cuentan con firma de los asistentes.

En atención a la recomendación de Verificar que el estudiante elector cumpla con los requisitos para desempeñar la representación, se verificó que, Eduard Aros cuenta con los requisitos estipulados en el Artículo 25 Literal g), en armonía con inciso 2º del Artículo 34 del Acuerdo No. 003 de 1997, del Consejo Superior Universitario, tales como: promedio acumulado igual o superior a 3.5, haber cursado cómo mínimo el 30% del respectivo proyecto Curricular, no haber sido excluido en cualquier tiempo por bajo rendimiento de un programa académico de la Universidad, ni sancionado disciplinariamente.

5.10. Solicitud del estudiante **JAIRO ANDRÉS GALLO CÓDIGO 20072185087** quien solicita la realización de una prueba de conocimientos del espacio académico: ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA código 18504007, la cual según el estudiante, es el último espacio académico para culminar su plan de estudios. El Consejo Curricular determinó **APROBAR** se efectúe el examen de validación y designa a los profesores José Luis Blanco y Tito Gutiérrez para la realización del examen. La calificación aprobatoria corresponderá a 4.0. El examen deberá ser presentado dentro de los 30 días siguientes a la aprobación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



por parte del Consejo de carrera, conforme está establecido en el Estatuto Estudiantil.

6.CASO DE DOCENTE

6.1. Solicitud de la profesora LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ quien solicita apoyo económico de la inscripción virtual “Principios básicos del Análisis de Ciclo de Vida” que ofrece el Centro de Análisis de Ciclo de Vida y diseño sustentable (CADIS), con sede principal en la ciudad de México D.F. El precio del curso es de 349 dólares. Cabe señalar que la profesora LUISA FERNANDA GONZÁLEZ se encuentra en una comisión remunerada por el término de un año a partir de Febrero de 2016 y hasta el 31 de Enero de 2017, según lo aprobado por el Consejo Superior Universitario en la sesión del 19 de Noviembre de 2015. El Consejo Curricular consideró que por tratarse de una docente que se encuentra en comisión remunerada, este cuerpo colegiado determinó elevar una consulta ante la oficina jurídica de la Universidad, sobre la viabilidad del apoyo económico solicitado por la docente, teniendo en cuenta que no se encuentra prestando sus servicios a la Universidad, dada su condición de comisión remunerada.

FIN DEL ACTA

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.